



FONDO PARA LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

DOCUMENTO EN VERSION PUBLICA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y ART. 6 DEL LINEAMIENTO NO. 1 PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIOSA, SE HAN OMITIDO UNICAMENTE DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES.



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No.	55
EJERCICIO.....		2021		Proceso No: LG-29/FONAT/2020	
UNIDAD SOLICITANTE.....		GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE SERVIDORES Y EQUIPO INFORMATICO PARA DIGITALIZAR Y MODERNIZAR LA ATENCION A LAS VICTIMAS Y DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y SUS BENEFICIARIOS"	
FECHA.....		SAN SALVADOR, 02 DE DICIEMBRE DE 2020			
GRUPO QUATTRO S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra en PRIMERA CALLE PONIENTE Y 91 AVENIDA NORTE NÚMERO 4713, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO MENSUAL CON IVA	VALOR TOTAL
21	61104	C/U	ITEM 4: LAPTOP. (VER EL DETALLE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA Y OFERTA PRESENTADA, ITEM 4)	\$972.95	\$20,431.95
<p>NOTA: LA PERSONA JURIDICA GRUPO QUATTRO S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PROPORCIONAR LOS ITEM ADJUDICADO DE ACUERDO SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>1) LA PERSONA JURIDICA GRUPO QUATTRO S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO EN UN PERIODO MAXIMO DE 30 DIAS HABILES, DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO OSCAR AGUSTÍN RODRÍGUEZ UMAÑA QUIEN SE DESEMPEÑA EN EL CARGO GERENTE DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>3) EL FONAT, SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SERVICIO, SI NO ESTA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA, TERMINOS DE REFERENCIA Y ACLARACIONES EMITIDAS.</p> <p>4) DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: SEGUN LO ESTIPULADO EN LA SECCION III: ADJUDICACION DEL CONTRATO, NUMERAL 3: GARANTIAS REQUERIDAS DEL CONTRATO, SUB NUMERAL 3.1: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.</p> <p>5) DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES: SEGUN LO ESTIPULADO EN LA SECCION III: ADJUDICACION DEL CONTRATO, NUMERAL 3: GARANTIAS REQUERIDAS DEL CONTRATO, SUB NUMERAL 3.2: GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION A COBRO.</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA SER: CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 95/100 DOLARES****			\$20,431.95
OBSERVACION:					
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT			GRUPO QUATTRO S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA			No.	55	
EJERCICIO.....	2021		Proceso No: LG-29/FONAT/2020		
UNIDAD SOLICITANTE.....	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE SERVIDORES Y EQUIPO INFORMATICO PARA DIGITALIZAR Y MODERNIZAR LA ATENCION A LAS VICTIMAS Y DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y SUS BENEFICIARIOS"		
FECHA.....	SAN SALVADOR, 02 DE DICIEMBRE DE 2020				
GRUPO QUATTRO S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra en PRIMERA CALLE PONIENTE Y 91 AVENIDA NORTE NÚMERO 4713, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO MENSUAL CON IVA	VALOR TOTAL
21	61104	C/U	ITEM 4: LAPTOP. (VER EL DETALLE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA Y OFERTA PRESENTADA, ITEM 4)	\$972.95	\$20,431.95
<p>NOTA: LA PERSONA JURIDICA GRUPO QUATTRO S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PROPORCIONAR LOS ITEM ADJUDICADO DE ACUERDO SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>1) LA PERSONA JURIDICA GRUPO QUATTRO S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO EN UN PERIODO MAXIMO DE 30 DIAS HABILES, DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO OSCAR AGUSTÍN RODRÍGUEZ UMAÑA QUIEN SE DESEMPEÑA EN EL CARGO GERENTE DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>3) EL FONAT, SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SERVICIO, SI NO ESTA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA, TERMINOS DE REFERENCIA Y ACLARACIONES EMITIDAS.</p> <p>4) DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: SEGUN LO ESTIPULADO EN LA SECCION III: ADJUDICACION DEL CONTRATO, NUMERAL 3: GARANTIAS REQUERIDAS DEL CONTRATO, SUB NUMERAL 3.1: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.</p> <p>5) DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES: SEGUN LO ESTIPULADO EN LA SECCION III: ADJUDICACION DEL CONTRATO, NUMERAL 3: GARANTIAS REQUERIDAS DEL CONTRATO, SUB NUMERAL 3.2: GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION A COBRO.</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA SER: CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:	****VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 95/100 DOLARES****				\$20,431.95
OBSERVACION:					
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT			GRUPO QUATTRO S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No.	55
EJERCICIO.....		2021		Proceso No: LG-29/FONAT/2020	
UNIDAD SOLICITANTE.....		GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE SERVIDORES Y EQUIPO INFORMATICO PARA DIGITALIZAR Y MODERNIZAR LA ATENCION A LAS VICTIMAS Y DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y SUS BENEFICIARIOS"	
FECHA.....		SAN SALVADOR, 02 DE DICIEMBRE DE 2020			
GRUPO QUATTRO S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra en PRIMERA CALLE PONIENTE Y 91 AVENIDA NORTE NÚMERO 4713, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO MENSUAL CON IVA	VALOR TOTAL
21	61104	C/U	ITEM 4: LAPTOP. (VER EL DETALLE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA Y OFERTA PRESENTADA, ITEM 4)	\$972.95	\$20,431.95
<p>NOTA: LA PERSONA JURIDICA GRUPO QUATTRO S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PROPORCIONAR LOS ITEM ADJUDICADO DE ACUERDO SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>1) LA PERSONA JURIDICA GRUPO QUATTRO S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO EN UN PERIODO MAXIMO DE 30 DIAS HABILES, DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO OSCAR AGUSTÍN RODRÍGUEZ UMAÑA QUIEN SE DESEMPEÑA EN EL CARGO GERENTE DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>3) EL FONAT, SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SERVICIO, SI NO ESTA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA, TERMINOS DE REFERENCIA Y ACLARACIONES EMITIDAS.</p> <p>4) DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: SEGUN LO ESTIPULADO EN LA SECCION III: ADJUDICACION DEL CONTRATO, NUMERAL 3: GARANTIAS REQUERIDAS DEL CONTRATO, SUB NUMERAL 3.1: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.</p> <p>5) DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES: SEGUN LO ESTIPULADO EN LA SECCION III: ADJUDICACION DEL CONTRATO, NUMERAL 3: GARANTIAS REQUERIDAS DEL CONTRATO, SUB NUMERAL 3.2: GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION A COBRO.</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA SER: CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 95/100 DOLARES****			\$20,431.95
OBSERVACION:					
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT			GRUPO QUATTRO S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		